EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO MIGRANTE OFENDIDO, PERSEGUIDO, GOLPEADO, HUMILLADO POR EL INM, AYUNO FRENTE A LA DELEGACIÓN EN TENOSIQUE, TABASCO

Tenosique, Tabasco, 3 de octubre de 2012.

A los medios de comunicación nacionales e internacionales
A los defensores y defensoras de derechos humanos
A la opinión pública

Desde hace un mes el Instituto Nacional de Migración comenzó operativos de detención de personas migrantes en Tabasco. Estos operativos violan la Ley de Migración y hacen caso omiso de Tratados internacionales firmados por el Estado mexicano.

A continuación algunos testimonios documentados en el archivo de La 72:

Un menor de edad, de 13 años, llegó a La 72, acompañado de un grupo de migrantes. Su tío había sido detenido en presencia del Ejército mexicano en La Palma, Tenosique. Una vez que el niño observó que su tío era detenido, corrió a los potreros. Ese mismo día fue traído a la Casa donde estuvo una semana. En la detención de su tío, los soldados le dijeron al personal del INM que no podían hacer eso allí. Los agentes migratorios respondieron: *"¿ustedes no van a colaborar con nosotros?…"*.

Una persona de sexo masculino, de nacionalidad hondureña fue perseguido brutalmente por personal del INM en la comunidad de San Isidro Guasiván, al querer huir, cayó y se lastimó un brazo provocándole un esguince, aun así los agentes lo levantaron de manera brutal y lo echaron al camión donde los detienen. Otra persona golpeada por los mismos agentes y lastimado de las costillas, ha puesto una demanda ante la PGR.

Dos personas de sexo masculino refieren que al ser perseguidas en La Palma, por agentes del INM se vieron obligados a arrojarse al río San Pedro. De esto fueron testigos gente de la comunidad, que incluso tuvo un enfrentamiento verbal con los agentes.

Todos los días nos ha llegado gente golpeada, arañada del cuerpo porque al correr se topan con los alambres de púas de los potreros o se encuentran con pantanos donde caen.

Hoy, 3 de octubre, aproximadamente a la 1 de la madrugada pasó el tren por Tenosique; nuevamente agentes del INM hicieron un operativo. Tenemos en la casa en estos momentos a personas que dan testimonio que los agentes llegaron muy cerca de La 72 (a 20 metros aproximadamente) y se llevaron a varias personas, entre ellas a una mujer, otros más están lastimados porque en la persecución, cayeron. Cabe mencionar que en este momento tenemos hospedadas a cerca de 200 personas, porque no todos lograron subirse al tren.

Son ya dos ocasiones que se ha dialogado con el Delegado local del INM en Tenosique y se ha comprometido a revisar, incluso a acompañar a los agentes encargados de los operativos para que no hagan los excesos narrados, sin embargo, la violencia aumenta.

Frente a todos estos hechos, *La 72, Hogar – Refugio para Personas Migrantes* asume la siguiente postura:

1. No ha cesado el entorno de violencia extrema en contra de las personas migrantes en el país. Lo que estamos viviendo en estos días en Tenosique es un exceso que posiblemente tenga consecuencias mortales. Estos operativos están fuera de la Ley de Migración, porque los lugares donde los realizan están prohibidos por la misma Ley y se realizan con agresiones injustificables.
2. No es posible que en el marco de la transición gubernamental el INM, amparado por la Secretaría de Gobernación y por supuesto, por el Presidente Felipe Calderón, cierren con "broche de oro" la presente administración que se ha caracterizado por acumular crímenes en contra de las personas migrantes.
3. Los operativos realizados por el INM en Tabasco, son parte del catálogo de calamidades que tienen que sufrir las personas migrantes en su tránsito por México.

Por todo lo anterior La 72, Hogar – Refugio para Personas Migrantes,

CONVOCA

A la comunidad nacional e internacional defensora de los derechos de los migrantes para que se solidarice y presione al Gobierno mexicano y exija que cese y sancione las conductas fuera de la ley del personal del INM.

El día 4 de octubre, Fr. Tomás González Castillo, realizará un **AYUNO FRENTE A LA DELEGACIÓN LOCAL DEL INM EN TENOSIQUE DE 7 DE LA MAÑANA A 7 DE LA NOCHE**, en solidaridad con el pueblo migrante perseguido y para exigir el cese de operativos violentos y fuera de la Ley. Las personas que solidariamente se quieran unir desde el lugar en donde están, se los agradeceremos.